ACTA APROBACION DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA No.1980-22 (CO1.PCCNTR.4359763) ID PROCESO SECOP II (SINF-CALPUB-004-22) - CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.

A los **DOCE (12)** días del mes de **MAYO** de **2023**, se procede a revisar y aprobar la Póliza de Garantía **No. B-100032251 ANEXO: 5**, y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual **No. B-100009050 ANEXO: 1**, expedidas por la compañía aseguradora **SEGUROS MUNDIAL** a favor del municipio de Piedecuesta, en virtud del contrato arriba identificado:

Póliza **No. B-100032251 ANEXO: 5** Fecha de expedición de la póliza: **12/05/2023.**
Póliza **No. B-100009050 ANEXO: 1** Fecha de expedición de la póliza: **05/05/2023.**

Según ajuste por **MODIFICATORIO No.01** de fecha **06/01/2023**, **ACTA DE INICIO** de fecha **16/01/2023**, **ADICIONAL No.01 EN VALOR** de fecha **23/03/2023** y **ACTA DE RECIBO FINAL** de fecha **21/04/2023**.

Proceso de verificación:

CRITERIO	VERIFICACIÓN (Para que la póliza sea aprobada debe responder y escribir SÍ en las siguientes casillas. Cuando se trate de amparos no exigidos para el contrato se suprime esa casilla)
La póliza tiene como **ASEGURADO Y BENEFICIARIO AL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA IDENTIFICADO CORRECTAMENTE CON SU NIT.**	**SI**
La póliza tiene como **TOMADOR AL CONTRATISTA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON NOMBRE, CÉDULA O NIT.**	**SI**
La póliza corresponde al **OBJETO DEL CONTRATO**	**SI**
La póliza se encuentra **FIRMADA POR EL TOMADOR**	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CALIDAD DEL SERVICIO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**

Se aprueba la póliza citada en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el municipio de Piedecuesta, de acuerdo a la cláusula **OCTAVA** del Contrato de la referencia.

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Secretario de Infraestructura

Revisó: Sergio Pitta Rueda - (CO1.PCCNTR.4450575) - Aspectos Jurídicos.
Proyectó: Ludwing Oswaldo Osorio Gómez - (CO1.PCCNTR.4447180) - Aspectos Jurídicos.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: LN1UVnOXau8CyLNMVUjzyg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R2000000027-D00I

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
B-100009050	1	22199024	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	05/05/2023	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 06/01/2023	24:00 Horas Del 21/04/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ESTRUCAD INGENERIA Y CONSULTORIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.994.892-2
DIRECCIÓN	CL 3 17 21	TELÉFONO	3214841814
ASEGURADO	ESTRUCAD INGENERIA Y CONSULTORIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.994.892-2
DIRECCIÓN	CL 3 17 21	TELÉFONO	3214841814
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE RECIBIDO DEL ACTA DE RECIBO FINAL FECHADA EL 21 DE ABRIL DE 2023

SE ACLARA ASEGURADO/BENEFICIARIO A LA POLIZA: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.4359763 , CUYO OBJETO ES

ATENCIÓN DE EMERGENCIA CONFORME AL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 133 DE 2022 Y EL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO EN LAS OBRAS DEL PALACIO MUNICIPAL Y OTRAS EDIFICACIONES ADMINISTRATIVAS LOCALES EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SEGUN CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.4359763/1980-22 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PIEDECUESTA COMO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	116000000.00	232000000.00	232.000.000,00	0,00
PATRONAL	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LASMAR SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/05/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

12 MAY 2023

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	8-100009050	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	22199024	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/05/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/01/2023	24:00 Horas Del	21/04/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ESTRUCAD INGENERIA Y CONSULTORIA SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE PIEDECUESTA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PIEDECUESTA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

12 MAY 2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - ACP

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: SXAe8p6mXjgXd1xqDHmNLA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2000000059-0001

No. PÓLIZA	8-100032251	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	22199579	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/05/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/01/2023	24:00 Horas Del	21/04/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ESTRUCAD INGENERIA Y CONSULTORIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.994.892-2
DIRECCIÓN	CL 3 17 21	TELÉFONO	3214841814
ASEGURADO	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	No. DOC. IDENTIDAD	890.205.383-6
DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO. 9-43 PALACIO MUNIC.	TELÉFONO	6561529
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	No. DOC. IDENTIDAD	890.205.383-6
DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO. 9-43 PALACIO MUNIC.	TELÉFONO	6561529

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ELIMINA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO Y SE INGRESA LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA MEDIENTE ACTO DE JUSTIFICACION MODIFICATORIA AL CONTRATO DE FECHA 06 DE ENERO DE 2023.

SE ACLARA INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO Y PRESTACIONES SOCIALES: 16/01/2023

SE ACTUALIZA LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA BAJO ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2023.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.4359763 , CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/03/2023	24:00 Horas Del 16/09/2023	42.989.258,30	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/03/2023	24:00 Horas Del 15/05/2026	85.978.516,60	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 21/04/2023	24:00 Horas Del 21/04/2024	-128.967.774,90	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 21/04/2023	24:00 Horas Del 21/04/2028	85.978.516,60	2.151.818,49
		TOTAL ASEGURADO	$ 85.978.516,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LASMAR SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	2.151.818,49
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	2.151.818,49
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	408.845,51
TOTAL A PAGAR	$	2.560.664,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/05/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 Y 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - ADF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	8-100032251	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	22199579	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/05/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/01/2023	24:00 Horas Del	21/04/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ATENCIÓN DE EMERGENCIA CONFORME AL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 133 DE 2022 Y EL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO EN LAS OBRAS DEL PALACIO MUNICIPAL Y OTRAS EDIFICACIONES ADMINISTRATIVAS LOCALES EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SEGUN CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.4359763/1980-22 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 1 AÑO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS.

12 MAY 2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.